

EL FRACASO DE LA POLÍTICA NAVAL DE LA RESTAURACIÓN

Ricardo CEREZO MARTÍNEZ
Capitán de Navío (R)

A modo de recordatorio

No es fácil abordar una crítica histórica referida a una cuestión específica en una época determinada, cual es la política naval de los Gobiernos de la Restauración, para hacerla comprensiva en España, donde poco menos que se desconoce no sólo lo concerniente a la Marina militar en sí misma, sino también su función como órgano del Estado, en paz y en guerra; y ello a pesar de que en la historia se ha convertido en lugar común decir que la Monarquía Hispánica fue una nación de primer orden cuando disponía de un poder naval en correspondencia con la condición marítima de su «imperio» y quedó relegada a ser una nación sin peso específico en el mundo cuando fue débil en la mar y quedó aislada del ágora política internacional. En siglo XIX, salvo en la década de los años sesenta en la que los Gobiernos de la Unión Liberal impulsaron un renacimiento de la fuerza naval, que la situó como cuarta potencia naval en el mundo, posteriormente se desatendió la cobertura de la política internacional que proporciona esa fuerza y, en consecuencia, ningún país en Europa se interesó por aliarse con una nación que no podía prestar ninguna clase de apoyo político ni militar cuando la continua situación de tensiones políticas internacionales en el último cuarto del siglo, por razón de la pugna entre Rusia, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, por conseguir posiciones de fuerza y poder en Europa, en el Mediterráneo y en África para conseguir enclaves estratégicos extraeuropeos para reforzar sus fines políticos en Europa, precisamente en Europa y en el Mediterráneo, las impulsaba a reforzar su poder militar, en particular el poder naval. En un principio el sostenimiento de esta política de expansión territorial, llamado «colonialismo» significó para Francia, Italia, Inglaterra y Alemania un oneroso esfuerzo económico y militar no rentable económicamente; el «colonialismo» propiamente dicho, el de explotación de recursos y mano de obra indígena, fue una consecuencia posterior de la ocupación estratégica de esos territorios.

Los Gobiernos de la Restauración que desde 1875 se sucedieron en el poder no fueron ajenos a la necesidad de definir y mantener una política exterior de

cooperación por razón de la posición geoestratégica de la península Ibérica e islas adyacentes en el Mediterráneo y las Canarias, por la proximidad de África, y por razón de la conservación de Cuba, Puerto Rico y de las islas Filipinas. Los dos grandes partidos políticos, Liberal y Conservador, sus respectivos líderes, Sagasta y Cánovas del Castillo, incluso el republicano Emilio Castelar –es decir los tres pronombres de la política– se manifestaron sin ambages partidarios de una política de mantenimiento de la soberanía en todas estas islas. En las Cortes se debatió varias veces la cuestión de las «colonias» y hubo momentos en los que se abordó el problema de la necesidad de crear una fuerza naval adecuada para defenderlas. También la prensa nacional se hizo eco de esa necesidad aduciendo toda clase de argumentos, incluidas las descalificaciones al Gobierno y al ministro de Marina de turno por la tibieza con que se afrontaba la cuestión. Sin embargo, y pese a todas las premisas y demandas de una solución racional y coherente a la «cuestión de la Escuadra», los Gobiernos no fueron capaces de adoptar una decisión racional en este sentido, como necesidad de Estado, que hubiera conllevado la creación de un instrumento naval de apoyo a la política exterior y a la diplomacia; a la diplomacia porque en la época a la que nos estamos refiriendo cuando todavía no existían las comunicaciones inalámbricas y la información sobre situaciones políticas en el exterior eran conocidas antes por los diplomáticos y los jefes de las fuerzas navales presentes en las áreas donde se producían determinados hechos desconocidos por los Gobiernos, ubicados veces a miles de millas de distancia; por ello la diplomacia era una de las funciones primordiales de la fuerza naval en tiempo de paz. Esta paridad –no igualdad– de funciones de la Marina militar y del cuerpo diplomático se refleja todavía en la quinta acepción del término «instrucción» definido en el Diccionario de la Lengua Española, que indica quiénes eran destinatarios de tal clase de órdenes emanadas del Gobierno: los jefes de fuerzas navales y diplomáticos.

Si se fija ahora la atención en el llamado «desastre del 98» cabe decir que en realidad fue el final de una prolongada evolución de acontecimientos políticos, internos y externos, arrastrada de varias décadas atrás, que en ese año alcanzó el momento crítico, manifiesto aparentemente en las derrotas navales de Cavite y Santiago de Cuba los días 1 de mayo y 3 de julio, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, diez años después del fallecimiento de Alfonso XII, como consecuencia de la falta de continuidad de una política de Estado, derivada también del cambio de política de gobierno de los liberales desde que se produjo la inesperada cesión del poder a Sagasta por parte de Cánovas del Castillo al día siguiente del óbito del monarca; un dejamiento del poder que causó la sorpresa de la reina regente, de Sagasta, de los políticos conservadores y liberales y de la opinión pública en general; un abandono de la presidencia del Gobierno, sin

duda decidido por Cánovas con la mejor buena voluntad política, que nada tenía que ver con llamado e inexistente «pacto de El Pardo» ni con los acuerdos adoptados por los dos líderes de dichos partidos para defender la continuidad de la Monarquía instituida con la Restauración, sino más bien en su deseo de que los divididos liberales asumieran las responsabilidades propias del ejercicio del poder y se integraran plenamente en el sistema de turnos acordado con Sagasta.

La muerte prematura de Alfonso XII resultó ser una «pérdida política» para España no suplida por la buena voluntad de su viuda, dado que la acción de gobierno *en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino* que correspondía al rey —conforme con la Constitución de 1876— no podía ejercerla la regente como «propietaria» de una Corona que pertenecía al heredero que ocuparía con pleno derecho el trono vacante de Alfonso XII. Falta España del poder moderador del monarca, la política nacional quedó supeditada al criterio del presidente de Gabinete en el poder casi siempre acuciado por los vaivenes políticos suscitados por los radicalismos partidistas y a la contraposición de intereses políticos manifiestos en las Cortes, poco o nada propicios para desarrollar una política coherente y continuada en sus fines y formas, es decir una política de Estado. Considerados los problemas de política interior y exterior planteados por los criterios contradictorios expresados en las Cortes sobre las «colonias» de ultramar, declinados en su solución a las prerrogativas de la reina regente —cuya acumulación le otorgaba atribuciones absolutistas— se comprende que las responsabilidades añadidas a María Cristina y las decisiones políticas adoptadas lo eran en favor de la continuidad del Régimen y la garantía de la permanencia dinástica más que en beneficio de previsiones destinadas a resolver los graves acontecimientos que se cernían sobre España. A nadie puede extrañar por tanto que la reina viuda, regente en un país extranjero, manifestara en los momentos más difíciles su propósito de abdicar (1) y retirarse a su patria, Austria. Uno de esos patéticos momentos se produjo cuando, al borde de la guerra del 95 el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Steeward L. Woodford, propuso la compra de Cuba al Gobierno presidido por Sagasta: ni como regente y madre del futuro rey de España se consideraba con derecho de acceder a la venta de la isla a los Estados Unidos; y como persona se sentía envuelta en una maraña política en la que, amarrada a sus responsabilidades, no encontraba una solución digna y razonable.

Muchas y diversas fueron las causas que confluyeron en la crisis del 98, políticas, estratégicas, económicas y personalistas: las discrepancias de los dos grandes partidos cuando en las Cortes ejercían la oposición al Gobierno contrario, a pesar de que sus respectivas políticas respecto a la cuestión cubana no diferían

(1) MILLIS, Walter: *The Martial Spirit*, pág. 125. Elephant Paperbacks, Chicago 1959.

en lo sustancial; las exigencias de grandes financieros y comerciantes con intereses en Cuba dispuestos a pactar con los Estados Unidos si el Gobierno no accedía a las demandas que beneficiaban sus negocios; el afán de ganancias de los plantadores de caña de azúcar y tabaco en Cuba y de los dueños de las refinerías azucareras y plantas elaboradoras del tabaco instaladas en ciudades sudistas de la Unión; la disposición de los españoles a que Cuba, aun siendo autónoma, fuera considerada como provincia española, frente los reformistas y los partidarios de la independencia o anexión a los Estados Unidos; las declaraciones públicas de los intelectuales, periodistas y militares españoles que confundieron a la opinión del pueblo; la presión de la opinión pública española sobre el Gobierno, equivocada respecto a la situación real de Cuba, convertida en elemento condicionante de las decisiones políticas del poder ejecutivo, que en los años anteriores al 98 gobernaba poco menos que al son de los clamores de la calle. Si para llegar a un entendimiento comercial con los Estados Unidos el Gobierno se intentaba recortar el proteccionismo a los comerciantes españoles, que además tenían en sus manos los resortes de la función financiera de banqueros, eran éstos los que amenazaban con la adopción de actitudes políticas contrarias al Gobierno. La solución al problema cubano se pudo decidir cuando en 1893 Antonio Maura, ministro de ultramar de un Gobierno presidido por Sagasta, presentó en las Cortes un proyecto de autonomías limitadas que de haberse aprobado habría restado apoyos a los independentistas. Pero fue rechazado por la oposición conservadora y no pocos liberales y Maura fue incluso acusado incluso. Sagasta, contemporizador, lo sustituyó por Manuel Becerra.

Sin embargo, en el trasfondo de todas estas y otras muchas circunstancias que se omiten en beneficio de la brevedad operaba —en grado y medida todavía no analizados con recta intención— la deuda de gratitud contraída por los políticos españoles con los cubanos contribuyentes en buena parte a la instauración y sostén de la Restauración. Pero con ser importantes todos estos motivos de carácter interno, existían causas de origen externo, de allende las fronteras, operantes de antiguo en detrimento de la política y de los intereses españoles en Cuba, de forma pasiva a veces, solapada otras, pero sin interrupción: el propósito anexionista de la isla mantenido a lo largo de décadas por los seguidores de un importante movimiento imperialista a cuya cabeza figuraban muchos e importante políticos de los Estados Unidos. No es necesario insistir sobre los fines anexionistas de Cuba por parte de los Gobiernos de Washington, claramente expresados en 1823 por el presidente Thomas Jefferson, antes de que el presidente Polk culminara la expansión de la Unión en el continente llevando los límites occidentales hasta las costas del Pacífico, cumpliendo «el destino manifiesto» que anunció en su campaña, electoral, un programa de expansión territorial indefinido todavía, que adquirió natura-

leza formal una vez incorporadas a la Unión Alaska, las islas de Midway y Samoa y la concesión del rey de Hawai de una base naval en Pearl Harbour. La posesión de un enclave en el istmo de Panamá para construir una vía de unión entre el Atlántico y el Pacífico –en principio un ferrocarril– que acortara substancialmente las distancias entre los puertos asomados a ambos océanos abonaba la necesidad de disponer de una base avanzada dominante de los accesos al Caribe, que no podía ser otra que la isla de Cuba, descartada Jamaica en poder de Inglaterra. Mas si los imperialistas de la Unión no perdían de vista este objetivo, no tenían prisa en conseguirlo pues mientras Cuba perteneciera a España se podía esperar a poseerla hasta que se presentara una ocasión favorable; entonces caería en poder de la Unión como una manzana madura caída del árbol. Hasta ese momento lo importante era que no le fuera arrebatada a España por Inglaterra o Francia. La paciencia en la anexión de la isla era además compatible con la ayuda que se prestaba a los rebeldes cubanos, cuantas veces intentaran sublevar a las gentes de la isla para expulsar a los españoles; una ayuda prohibida a veces, consentida otras, apoyada sin rebozos cuando convenía, nunca suprimida a despecho de las reclamaciones del Gobierno español y cuando Mac Kinley accedió a la presidencia, en un alarde de hipocresía política apremiaba para acabar pronto con una guerra que según el ministro de Estado de la Unión significaba un peligro para la estabilidad política en el Caribe. Habría bastado impedir el suministro de armas y otras ayudas a los insurrectos e impedir la publicación de falsedades en la «prensa amarilla en su propio, que enardecían a la opinión pública contra España, para erradicar de raíz el peligro que se aruguía, pues la guerra se acabaría en una cuantas semanas.

Cuando llegó el momento oportuno, en los Estados Unidos todo estaba preparado para intervenir en Cuba y declarar la guerra a España, Como aseguró el subsecretario de Marina, Teodoro Roosevelt, al presidente Mac Kinley, la victoria militar se conseguiría en el plazo de unas cuantas semanas: siete semanas concretamente. La seguridad en una fácil victoria denotaba que Roosevelt conocía realmente el potencial naval de España y su inferioridad frente al de los Estados Unidos. Todo esto contrasta con la falta de prevención en España ante una amenaza antigua y evidente, nunca asumida por la clase política. Se comprende que Francisco Silvela, político implicado en los hechos del 98, consternado después de lo sucedido en Cavite y en Santiago de Cuba desastre, y tras la humillante la paz de París, escribiera en el diario *El Tiempo* –16 de agosto de 1898– su célebre artículo *Sin pulso* y clamara por una regeneración nacional, lo mismo que Ángel Ganivet, muerto en ese mismo año, y Joaquín Costa en 1911.

No hubo regeneración. Todo quedó como estaba. Los «alevines» del 98 eludieron la crítica histórica de todo lo sucedido a fin de deducir fundamentos políticos válidos para afrontar la regeneración nacional con el conocimiento de causa

que les facilitaba la proximidad de los acaecimientos. Su inspiración les llevó por la vía literaria de las lamentaciones nostálgicas de la historia de España. Ni siquiera avizoraron el mísero consuelo de considerar que en el 98 España midió sus armas con la nación que se confirmó luego como la más poderosa del mundo, con lo cual habrían aportado un adarme de objetividad en sus denuestos, en vez de manifestar su melancolía recreándose en la amargura de la derrota y contribuyendo a confundir las ideas de las futuras generaciones. Hoy, transcurridos cien años, se hace necesario acudir a la crítica histórica, desapasionada, abriendo todas las sepulturas que algunos de aquella generación se quisieron tapiar para salir del oquedal de los juicios pasionales y pesimistas. No hay que cerrar con siete llaves la sepultura del Cid, como pedía uno de sus voceros. Lo que hoy se exige a los voceros actuales del 98 no es sólo la manera de «sentir a España», sino también en el modo de «pensarla» y «entenderla», aunque esto parezca una utopía en el panorama político que presenta hoy España y pese a que las ideas de los que se sienten españoles y los otros, son muy diferentes en múltiples aspectos a las ideas sustentadas hace cien años.

Dicho todo lo anterior y para situar en su lugar y momento los hechos que condujeron a la guerra de 1895-1898, conviene señalar que en ellas se produjeron tres hechos fundamentales: la guerra emprendida por los insurrectos era una guerra revolucionaria —en el significado literal y actual de esta clase de guerras—, de naturaleza distinta a la anterior Guerra de los Diez Años de 1868-1878; en esta guerra es menester diferenciar dos fases separadas por la fecha del asesinato de Cánovas —8 de agosto de 1897— crucial para situar en su contexto histórico real lo que sucedió después, que no fue otra cosa que un cambio notable en la conducción de la política en relación con Cuba y los Estados Unidos. No se puede adivinar lo que habría sucedido si Cánovas no hubiera sido asesinado, ni si se hubiera producido o no la independencia de Cuba. Pero la evidencia de que ya habían tenido lugar dos sangrientas guerras —si se tiene en cuenta la Guerra Chiquita— y que la sombra de los Estados Unidos oscurecía el horizonte de paz o guerra entre las dos partes combatientes, se puede inducir que si se producía la intervención estadounidense España no podría soportar la guerra. De ahí que la estrategia de Cánovas-Weyler fuera acabar la guerra cuanto antes por razones de economía nacional y militar y, sobre todo, para no dar tiempo a que se produjera la fatal intervención extranjera. Weyler vaticinaba la victoria pensando en el éxito alcanzado reduciendo a los insurrectos en la región oriental de la isla y en la ofensiva militar preparada para el 1 de noviembre de 1897 que permitiría al Gobierno alcanzar la paz con los rebeldes. Que esa estrategia hubiera tenido éxito o no es un tema no susceptible de debate; lo históricamente cierto es que de una u otra forma Cánovas y Weyler quedaron eliminados de la escena y el Gobierno de Sagasta dispuso que el sustituto

de Weyler, el general Ramón Blanco, adoptara una estrategia defensiva y de contención a la vez que el 1 de enero de 1898 concedía la autonomía plena a Cuba y un Gobierno cubano de amplia base política asumió las primeras funciones administrativas; una decisión adoptada antes de lograr la victoria que, lejos de facilitar el advenimiento de la paz, contribuyó gravemente a entorpecerla a causa de la falta de unidad de criterio de los componentes del Gobierno cubano.

Los efectos de estas decisiones fueron inmediatos y operaron en tres direcciones: el jefe militar de la insurrección, Máximo Gómez, y sus hombres recuperaron la moral de lucha seriamente resentida tras la campaña ofensiva de Weyler; las tropas españolas —mandos y soldados— perdieron la fe en la victoria; y los Estados Unidos se dispusieron a intervenir en Cuba en el momento que consideraran conveniente y en su propio beneficio porque si el Gobierno de Washington toleró la ayuda militar a Máximo Gómez y sus partidas armadas e intervino en la contienda no reconoció al Gobierno de la República de Cuba, ni se declaró antes beligerante para no implicarse en la aceptación del carácter militar de la guerra en Cuba entre dos Gobiernos los cuales le habría obligado a pactar con los insurrectos en condiciones que no convenían a sus fines; era preferible justificar la entrada en guerra con España como un beneficio para la humanidad y la defensa de los intereses de sus ciudadanos, cuando lo cierto es que lo hacía en atención a la vieja aspiración de apoderarse de la isla. En estas circunstancias el Gobierno español quedó desbordada políticamente y falto de medios de hacer frente a una situación de guerra en la mar para la que España no estaba preparada. Se le vino encima la cruda realidad de los hechos a causa de la reiterada falta de previsión de los Gobiernos de la Restauración y de la regencia de mantener una política de Estado coherente con las amenazas externas previsibles y sobre todas ellas las que se cernían sobre Cuba con todas sus consecuencias derivadas, es decir las que gravitaban sobre Puerto Rico y Filipinas.

La decisión del Gobierno había creado una situación político-militar contradictoria con la política que Cánovas y Sagasta se habían propuesto seguir en Cuba. Ambos habían manifestado en ocasiones distintas su voluntad de conservar a todo trance la isla de Cuba bajo soberanía española. El 3 de julio de 1891 Cánovas manifestó en el Congreso, en un debate sobre la política a seguir en Cuba y Puerto Rico (...) *la seguridad de que ningún partido abandonará jamás la isla de Cuba; que en la isla de Cuba emplearemos, si fuera necesario, el último hombre y el último peso, que la hemos de sostener con todas nuestras fuerzas* (...) (2). Este mismo propósito fue reiterado por Sagasta en el Senado el 8 de marzo de 1895, poco después del Grito de Baire, siendo presidente del Gobierno: (...) *la nación*

(2) Congreso de Diputados, «Diario de Sesiones» del día de la fecha, pág. 2.797.

española está dispuesta a sacrificar hasta la última peseta de su tesoro y hasta la última gota de la sangre del último español antes que consentir que nadie arrebatase un pedazo siquiera de su sano territorio (...) (3). Ambos líderes políticos expresaron la misma determinación en la conservación de la soberanía de Cuba, la misma idea de agotar los esfuerzos humanos y económicos antes que abandonar la isla en ocasiones de tiempo y circunstancias muy distintas: Cánovas la expresó cuando todavía se estaba a tiempo para gastar el último «peso» adoptando medidas para la defensa, mientras que la sentencia de Sagasta de gastar la última «peseta» sonaba a llamada de rebato para hacer frente a una guerra ya en curso, cuando las medidas que se deberían adoptar tenían que estar previstas y apoyadas con medios políticos y militares; en nuestro caso, medios navales. Una vez más repitió Cánovas la misma idea el 4 de febrero de 1897, siendo presidente del Gobierno, cuando manifestó su disposición a conceder la autonomía a Cuba a la vez que reafirmaba el propósito de luchar *hasta el último soldado y la última peseta*, en un momento en que el curso de la guerra en la isla ofrecía perspectivas de victoria para las tropas de Weyler.

Desaparecidos Cánovas y Weyler de la escena político-militar de Cuba, al cambio de estrategia y a la victoria del republicano Mac Kinley frente al demócrata Cleveland, se sumó la accidental explosión de los pañoles de municiones del acorazado *Maine* en el puerto de La Habana; un suceso manipulado hábilmente por el Gobierno y la propaganda periodística de los Estados Unidos para crear en la opinión pública del país un clima de exaltación propicio a la intervención. En todo caso, de no producirse el trágico suceso del *Maine*, la declaración de guerra a España por parte de los Estados Unidos se habría producido por cualquier otro motivo. Antes de su relevo, Weyler la daba por segura y cada vez más próxima a medida que en Washington se apercebían de que la rebelión en Cuba podría ser reducida. Llegado el momento, el presidente Mac Kinley no tuvo más que ordenar la ejecución de un plan de guerra contra España estudiado por primera vez en el Colegio de Guerra Naval en 1893, perfeccionado después de varias revisiones realizados por otras personas y comisiones navales. Además de cumplir la vieja apetencia de dominio en Cuba, propósito que nunca estuvo ausente de la agenda de la política estatal de los Estados Unidos, la Unión lograba una victoria militar contundente y el reconocimiento como una gran potencia mundial; España era en todo caso la víctima propiciatoria.

(3) *Ibidem*, día de la fecha, pág. 1.655.

La política exterior, la política naval y la defensa de las islas de Ultramar

Después de la paz de Zanjón, que dio término a la Guerra de los Diez Años, el coletazo de la Guerra Chiquita mostró que el problema de Cuba no quedaba resuelto a pesar de la pronta y favorable liquidación de esta fugaz insurrección dirigida por Antonio Maceo. En la década de los años ochenta Cuba era, pues, el principal problema de política interior para el Gobierno español y también de política exterior por razón del propósito de los Estados Unidos de incorporar la isla a su federación de Estados, en cuyo caso Puerto Rico correría la misma suerte. En Filipinas, además de la persistente amenaza pirática de los moros joloanos y de la presencia de un Japón emergente como potencia con fines de expansión en el Pacífico, la insurrección separatista la resolvió el general Camilo Polavieja con la paz de Biac Nabató, suscrita el 23 de diciembre de 1897 por Emilio Aguinaldo a cambio del perdón y la subvención de 400.000 pesos para él y sus colaboradores. Era evidente por tanto que la defensa de las provincias (4) ultramarinas requería de los Gobiernos turnantes en el poder una atención permanente a la evolución de los acontecimientos así como la fijación de una política dispuesta a proveer a España de una fuerza naval en consonancia con la estrategia de defensa que tarde o temprano se habría de poner en práctica dado que la Corona, los gobiernos –conservadores y liberales– y la opinión pública no renunciaban a la soberanía de aquellas islas. Sin embargo, a pesar de la común voluntad política de mantener esa soberanía, cuando se planteaba la cuestión de hacer efectiva su defensa el Gobierno en el poder no contaba con el respaldo del partido de la oposición para definir y poner en práctica una política naval. Había una marcada contradicción entre la comunidad de propósito conservacionista y la inexistencia de una política acorde con la finalidad fijada.

La política naval española como instrumento de la política exterior, en paz y en guerra, requería una atención constante tanto en la cantidad y calidad de los medios requeridos como los lugares y sistema de apoyo a éstos en los teatros de guerra previsibles, que no podían ser otros que el Caribe y el océano Pacífico; es decir en las bases de apoyo, fundamentales para asegurar la operatividad de las fuerzas navales tanto o más cuanto que España no formaba parte de una alianza con otras naciones que respaldaran su política, en cuyo caso el Gobierno de Washington habría ponderado con caución los pros y contras de usar la fuerza militar para cumplir sus aspiraciones expansionistas antes de adoptar una decisión

(4) Antes de perder los territorios del continente americano jamás se utilizó el término «colonia» para designar las «provincias», «virreinos», «capitanías», «audiencias», etc. de América. Cánovas del Castillo consideró siempre a Cuba y Puerto Rico provincias españolas.

que le comprometiera militarmente no sólo con España, sino también con los aliados de ésta; en este caso la política naval española debería estar además inspirada en la necesidad de disponer de una fuerza operativa adecuada para atender a las demandas y opciones exigidas por la política de las potencias aliadas, es especial en aguas del Mediterráneo. Era éste un planteamiento elemental de política exterior de mayor importancia desde que Gran Bretaña relegó a un segundo plano su interés por la estrategia en el Caribe e istmo de Panamá en el último tercio del siglo XIX y dejó entera libertad estratégica a los Estados Unidos en aquella región. Por otra parte, ante el estado de prevención que la situación política internacional dominada entonces por las tendencias colonialistas en África, ningún Gobierno de la Restauración ni de la Regencia logró apoyo en las Cortes para crear los instrumentos políticos y militares adecuados para que España tuviera voz y voto fuera de sus fronteras; ello, en una época en que el potencial naval de las naciones ejercía una influencia determinante en la política exterior de las potencias europeas y de los Estados Unidos.

La necesidad para España de disponer de una fuerza naval en potencia se hizo evidente en el verano de 1885 ante la exigencia de la soberanía de las islas Carolinas por parte de Alemania que originó un serio conflicto internacional afortunadamente no derivado en una contienda. La tensa situación se resolvió gracias a la cuerda postura del canciller Bismarck ante la propuesta de Cánovas de someter el contencioso a la mediación del papa León XIII, cuyo dictamen favoreció a España en cuanto a la soberanía de las islas y satisfizo a Alemania con la concesión de un enclave para instalar una estación de aprovisionamiento y determinados derechos mercantiles que no se llegaron a ejercer. La indignancia de medios navales por parte de España para hacer frente a una situación de conflicto en aquella ocasión y la oposición que manifestaba en las Cortes a la aprobación de un proyecto de Escuadra, no evitó que la falta de sentido de Estado del partido liberal le moviera a promover manifestaciones patriotas pidiendo la guerra con Alemania, a las que se unieron intelectuales de prestigio, como Joaquín Costa, creando una insensata situación de euforia contraproducente para el buen fin de las negociaciones. El ejemplo patente del incidente naval en el Pacífico no sirvió de acicate aleccionador para que los políticos reaccionaran y justipreciaran la pauta a seguir ponderando las necesidades que podrían derivarse en el caso de tener que actuar en fuerza en ultramar. (El 21 de agosto, cinco meses después de que los reyezuelos de las islas Palaos reconocieran la soberanía española ante el comandante del «cruce-ro» español *Velasco* —en realidad un cañonero de 1.150 toneladas de desplazamiento—, el comandante de la goleta alemana *Ittis* proclamó el protectorado de su gobierno en las Palaos y Carolinas centrales, lo cual obligó al capitán general de Filipinas a designar un gobernador de las isla y enviarlo a la isla de Yap al frente

de una expedición militar de ocupación para confirmar la soberanía española. La superioridad del buque español frente al alemán era evidente, pero en caso de haber llegado a utilizar la fuerza, Bismarck habría podido destacar al Pacífico una fuerza naval ante la que los viejos buques españoles disponibles habrían estado en gran desventaja).

Además de la disposición política de los Gobiernos de la Regencia de conservar las islas del Caribe y del Pacífico bajo la soberanía española, la existencia de una Marina mercante que ocupaba el quinto puesto en el mundo—con unas 500.000 toneladas de registro bruto—obligaba también a definir y desarrollar una política naval consecuente, si como se reconoce en los fundamentos de la estrategia marítima, la razón primordial del poder naval reside en la necesidad de defensa de las vías de comunicación de interés propio a través de los mares. Los Gobiernos españoles tenían, pues, una triple obligación de atender a las exigencias de una política naval: la defensa de las colonias; la disposición de un instrumento de una política exterior fundamentada en una «neutralidad armada» cuyo potencial fuera tenido en cuenta por las naciones europeas; y la defensa del tráfico marítimo propio. Por estas razones y porque a finales del siglo XIX el «colonialismo» y el «navalismo», eran propósito e instrumento de la política exterior de las grandes potencias, la disposición por parte de España de una fuerza naval de potencial aceptable habría sido una baza política de capital importancia para reforzar la presencia exterior a finales de 1898. Mas, al parecer, los políticos de la Regencia, o gran parte de ellos, desconocían, o no tenían plena consciencia de la importante función política que la Marina militar de una nación marítima ejerce en tiempo de paz, ni tampoco debían tener clara la idea de que si una fuerza naval no cumplía este requisito durante la paz, tampoco podría cumplir su misión en caso de guerra.

Aun sin el respaldo de un potencial naval adecuado, Segismundo Moret, ministro de Estado en el primer y segundo Gobiernos de Sagasta—entre 1885 y 1888—, quizás uno de los pocos políticos que tenía ideas claras de la necesidad de disponer de una Escuadra moderna y eficaz, emprendió una política de presencia exterior que no tuvo el éxito que él esperaba. El 4 de mayo de 1887 gestionó un tratado secreto con Italia, de interés mutuo para el mantenimiento de la seguridad en el Mediterráneo, que ligaba a España por vía colateral con la Triple Alianza—Italia, Austria y Alemania— que no implicaba una relación directa con la Alianza toda vez que se trataba de un compromiso bilateral que no comprometía a las otras dos potencias europeas. Sin embargo, el apoyo de Italia brindó la ocasión de obtener un enclave estratégico en el Mar Rojo que sirviera de base naval en una posición geoestratégica importante para la seguridad del Mediterráneo, que fortalecería la presencia exterior de España por la situación intermedia de aquel paraje entre la metrópoli y las islas Filipinas, pero la interferencia diplomática de Inglate-

rra ante el sultán frustró esta iniciativa. Si España hubiera tenido a su disposición un poder naval suficiente para que las potencias de la Triple Alianza la apoyaran es posible que la actitud de Inglaterra habría sido la de favorecer a España para que ésta no adoptara una decisión favorable a la coalición tripartita.

Si en la España de la Restauración había algún político conocedor de la historia y era consciente de la realidad política nacional uno de ellos era, sin duda, Cánovas del Castillo, que sabía cuál era la función política del poder naval. La expuso en las Cortes el 7 de julio de 1891, dos días después de asumir la presidencia del Gobierno en sustitución del de Práxedes Mateo Sagasta, que había permanecido en el poder casi cinco años seguidos sin que el programa naval aprobado en 1887 hubiera dado los frutos que se esperaban. Cánovas manifestó sin ambages en el Congreso que *Las alianzas o las relaciones políticas de las naciones impotentes nada significan ni pueden significar en los anales de los pueblos. Lo primero que se necesita son barcos de guerra (...) Tuviera España la Escuadra que yo deseo (...) y estaría bastante más tranquilo que con ningún género de negociaciones ni con ninguna especie de acuerdos* (5). Decía esto Cánovas, no en referencia directa al problema de Cuba, sino en relación con la forzada política de aislacionismo internacional y en la necesidad que tenía España de encontrar un lugar en las alianzas europeas en una época en la que todas las potencias prestaban particular atención al armamento naval: unas, como Alemania e Italia, para lograr un puesto de honor en la política internacional frente a Inglaterra y Francia y éstas con el fin de disponer suficientes medios de defensa para no encontrarse en inferioridad de condiciones respecto a las demás. Gran Bretaña, para conservar sobre todas las potencias la supremacía naval que ejercía desde el siglo XVIII y le permitía adoptar una política exterior de observación de los acontecimientos para actuar de modo y manera que se mantuviera en Europa un equilibrio de poder entre Francia y la Triple Alianza, del que Inglaterra era la principal beneficiaria.

Con la alusión a la Escuadra, Cánovas expresaba su disconformidad con la Ley de Fuerzas navales aprobada el 12 de enero de 1887 con la que, después de más de tres años de discusiones en las Cortes, se pretendía dar solución al problema naval de España construyendo cruceros con cañones de 24 cm ó de 28 cm de calibre, en calidad de buques principales de la Escuadra de combate, y casi 150 torpederos de 120 a 60 toneladas de desplazamiento en el convencimiento del ministro de Marina, el contralmirante José M^a Beranger, de que los acorazados eran antiguallas de la técnica ante la eficacia de los buques torpederos provistos de un arma tan letal como el recién aparecido torpedo, capaces de barrer a los acoraza-

(5) *Diario de Sesiones* de la fecha citada.

dos de la superficie del mar. Ésta era la teoría del contralmirante francés Aube y sus seguidores, entre los que figuraba Beranger, pese a que no existía experiencia que confirmara la eficacia del torpedo más que como arma de uso ocasional, no en combate formal entre escuadras. Esta decisión resultó ser un salto en el vacío de consecuencias muy graves porque ni en Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Japón y los Estados Unidos se tuvieron en cuenta las ideas de Aube y construían o adquirirían acorazados armados con cañones de 36,1 cm 32 cm y 30 cm de calibre, de gran alcance, capaces de destruir a los torpederos antes de que éstos se situaran a la distancia adecuada para lanzar los torpedos, cuya carreras apenas alcanzaban los 500 metros. A Sagasta y a sus ministros se les convenció con el argumento de que el progreso científico y tecnológico conjugaba la eficacia de tales buques y armas con la economía hacendística. Les debería haber bastado a todos leer los artículos de las publicaciones navales, españolas y extranjeras, u hojear los anuarios navales para ver la tendencia seguida por las grandes potencias para inspirarse en su ejemplo y prever con qué tipo de buques se tendría que batir la Escuadra española en caso de guerra con los Estados Unidos. El desacierto de la Ley era tan evidente que en el mismo 1887 se modificó suprimiendo los torpederos y autorizando la construcción de seis cruceros acorazados de 7.000 toneladas de desplazamiento y luego otro se 9.900 toneladas, armados con piezas de 28 cm y 24 cm, pero se omitía la adquisición de acorazados. De los siete cruceros sólo tres, los *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Almirante Oquendo*, construidos en España, junto con el *Cristóbal Colón*, del mismo tipo, adquirido en 1897 en Italia, se batirían con los acorazados de los Estados Unidos en Santiago de Cuba.

España perdió la oportunidad de hacer una Escuadra cuyos buques principales habrían sido los acorazados cuando las Cortes rechazaron en 1884 los proyectos de Ley del almirante Juan Bautista Antequera y modificados por una comisión presidida por Segismundo Moret, similar al de Antequera, que de haberse aprobado se habrían obtenido los buques que años después constituyeron la escuadra del almirante Cervera. Que se disponía de recursos para financiar uno de ambos proyectos u otro similar se demostró cuando después de la guerra en las Cortes se exigieron responsabilidades porque los diputados estaban convencidos de que con la cuantía de los créditos aprobados, la fuerza naval española se adecuaba a las necesidades de la política y de la estrategia. El pueblo creía tan firmemente en el poder de la Escuadra que a medida que crecía la tensión diplomática con los Estados Unidos, aumentaba su euforia patrioter. Sucedió al igual que en 1885 frente a Alemania. La gran diferencia sería que en esta ocasión no bastaron, como entonces, las mediaciones del Papa ni la de otros jefes de estado para resolver por la vía pacífica confrontación hispano-norteamericana. También faltó un político de la capacidad negociadora de Cánovas del Castillo.

La guerra «contra reloj» del general Weyler y la intervención de los Estados Unidos

Durante los diecisiete años transcurridos entre la paz de Zanjón de 1878 y el Grito de Baire de 1895 los Gobiernos que se sucedieron en el poder en España, conservadores y liberales –justamente diecisiete, uno por año–, fueron capaces de dar una solución a la «cuestión de Cuba», entre tanto los independentistas del Comité Revolucionario instalado en Nueva York, sin impedimento alguno por parte del Gobierno de Washington, organizó una nueva insurrección en Cuba, acopió medios de guerra y voluntarios suficientes para emprender una guerra revolucionaria –en el sentido literal y «moderno» del significado de este término– dirigida militarmente por Máximo Gómez, secundado por otros veteranos de la guerra de los Diez Años, Calixto García y Antonio Maceo, inspirados en las ideas políticas del ideólogo de la revolución, José Martí, muerto en combate a las pocas semanas de haberse iniciado las hostilidades. Desprevenidas las autoridades militares de la isla, García no encontró obstáculos serios para aplicar la clásica táctica de «tierra quemada», intimidación de la población rural, ataques por sorpresa a destacamentos españoles y rápidas retiradas antes de dar tiempo para intervenir a las tropas regulares para eludir el combate formal. Valiéndose de la movilidad de grupos armados guerrilleros, de a pie y a caballo, Máximo Gómez logró la ventaja estratégica de arrebatar la iniciativa militar al ejército español desplegado en diversas ciudades y baluartes fuertes. La inferioridad de su ejército no le permitía conquistar y mantener la posesión de una determinada porción territorial de Cuba ni apoderarse y retener ningún pueblo ni ciudad de alguna importancia, de modo que su táctica estaba dirigida a arruinar la economía de Cuba y desgastar los efectivos humanos del ejército español mediante una guerra insidiosa, favorecida por los efectos de las enfermedades endémicas del país, su principal aliado frente a los soldados peninsulares.

El Gobierno español envió a Cuba al general Martínez Campos, el pacificador y fautor de la Paz de Zanjón, para que restituyera la normalidad en la isla de Cuba. Pero transcurridos varios meses y visto que la situación militar se agravaba y su conciencia no le permitía responder aplicando las medidas drásticas que requería una guerra revolucionaria, dirigida por un jefe hábil que se negaba a cualquier clase de negociación, él mismo solicitó ser relevado por el general Valeriano Weyler quien se hizo cargo de la situación el 10 de febrero de 1896 adquiriendo el compromiso de acabar la guerra en el curso de un par de años. Con los 14.000 soldados existentes en la isla antes de iniciarse la insurrección y otros 100.000 llegados como refuerzo a petición de Martínez Campos.

Weyler dio la batalla a García aplicando la estrategia de contención y ataque

combinando la defensa de puntos fuertes comunicados entre sí —en la trocha de Júcaro Morón— y las acciones ofensivas para arrebatárle la iniciativa, lo cual logró después de un año de guerra desalojando a las partidas rebeldes de las regiones occidental y central de la isla; una estrategia acompañada de medidas duras contra los insurrectos y quienes les prestaban ayuda. En el curso de la campaña de limpieza en la región occidental de Cuba emprendida por Weyler encontró la muerte Antonio Maceo, quien desoyendo los consejos de García de abandonar las provincias de Pinar del Río y de La Habana, trató de hacerse fuerte en la región más próxima a la capital de Cuba. Muerto Maceo, forzado Gómez a retirarse con sus fuerzas a las provincias centrales y confinado Calixto García con las suyas en Oriente, Weyler esperaba reanudar la ofensiva cuando pasara la estación de las lluvias. Contaba para ello con una fuerza de 200.000 hombres, 70.000 de ellos aguerridos voluntarios cubanos. Gómez, que nunca dispuso de más de 40.000 hombres armados no podía ganar la guerra cuando en su campo se extendía la desmoralización y eran muchos los «mambises» y cabos con mando que se pasaban al campo español para entregar las armas y los caballos a cambio de un estipendio en pesos fijado por las autoridades militares españolas. Era evidente que la guerra en Cuba había cambiado de signo.

Pero la guerra no sólo se dirimía en Cuba con las armas, sino también en los Estados Unidos mediante la propaganda de desprestigio de Weyler, pues a la vista de los hechos parecía que podía cumplir su promesa de acabar la guerra en dos años o poco más, como había previsto. La prensa amarilla de Nueva York se encargó de que la opinión pública de los Estados Unidos le considerara un «carnicero», cuyas tropas cometían toda clase de tropelías contra la indefensa población cubana, engaño que llegó a creer también el sector progresista de la prensa española. La orden de concentración de la población rural de las zonas de batalla en las ciudades, para evitar su extorsión por parte de los insurrectos e impedir que facilitaran a éstos el movimiento de las tropas españolas, se esgrimió contra Weyler como una medida cruel que sólo contribuía a que la población civil pasara hambre y fuera víctima de las enfermedades en las ciudades, lo cual era cierto, pero también lo era el hambre que padecían también en el campo donde los insurrectos no dejaban cultivar las tierras para que las villas y ciudades no recibieran ninguna clase de manutención.

Además de estratega, táctico y organizador, Weyler atendía a la política y conocía las intenciones intervencionistas de los numerosos «jingoistas» —o nacionalistas exaltados según el término utilizado en la época— de los Estados Unidos, contenidas por la postura de neutralidad del presidente demócrata Cleveland y tenía la certeza de que si en las elecciones presidenciales de 1897 vencía el republicano Mac Kinley los «jingos» en su mayoría militantes de este partido, se impon-

drían al presidente y la Unión declararí­a la guerra a Espa­ña; y así se lo comunicó a Cánovas, presidente del Gobierno espa­ol, a la vez que le anunciaba la adopció­n de medidas militares ante un posible desembarco de tropas estadounidenses en la regió­n de Santiago de Cuba. También Cánovas era consciente de que en caso de guerra con los Estados Unidos la decisió­n militar se dilucidaría en la mar y dado que la fuerza naval espa­ola era inferior a la de su previsto oponente había adoptado con Weyler la estrategia de resolver la contienda en Cuba antes de que interviniera la Unión, de ahí que el general espa­ol tratara de vencer pronto al enemigo para negociar la paz y conceder la autonomía desde una posició­n de fuerza.

El asesinato de Cánovas y el nombramiento de Sagasta para presidir el Gobierno trajó consigo un cambio sustancial en la política y en la estrategia de guerra. El 6 de octubre Weyler fue relevado por Ramón Blanco, a quien se le ordenó paralizar la ofensiva que aquél pensaba iniciar el 1 de noviembre; y el 1 de enero de 1898 concedió la autonomía a Cuba en la confianza de que con tales cambios se conseguiría facilitar una negociació­n de paz con Máximo Gómez. Pero con la detención de la ofensiva y la esperanza de una intervenció­n estadounidense la moral de derrota de los insurrectos se acreció hasta convertirse en la seguridad en la victoria produciéndose un cambio en la situació­n militar que trascendió a los terratenientes y hacendados azucareros, obligados a pagar «la contribució­n de guerra» para que los mambises no incendiaran sus fincas, ingenios y plantaciones, custodiadas «nominalmente» por destacamentos de soldados espa­oles, diseminados a lo largo y ancho de la isla, sin oponerse a las partidas de mambises que campeaban de nuevo a sus anchas. La guerra se convirtió en una especie de trama convenida entre los guerrilleros y los hacendados: aquéllos disparaban unas descargas al aire y contestadas de igual manera por los «defensores» pagaba el tributo establecido y los atacantes marchaban en busca de nuevas recaudaciones. Esto lo sabía el Gobierno, avenido a aceptar no pocas de las imposiciones de Mac Kinley, convencido Sagasta de, al igual que Cleveland, que el nuevo presidente no ordenaría una intervenció­n militar. Todavía hoy no se sabe a ciencia cierta en qué supuestos fundaban las esperanzas de Sagasta y los componentes de su Gabinete, dado que la conceció­n de la autonomía no sólo había sido una resolució­n incapaz de abrir las vías de la negociació­n de la paz después de haber sido rechazada por los dirigentes del Comité Revolucionario de Nueva York y por el presidente nominal de la República de Cuba, sino que también diera motivo para el comienzo la escalada intervencionista de los Estados Unidos esgrimiendo hipócritas argumentos humanitarios y de restablecimiento de la paz en Cuba, dado que la guerra en la isla ponía en peligro la seguridad de la Unión. Lo cierto es que a los Estados Unidos no convenía un triunfo de los insurrectos porque Mac Kinley y sus asesores sabían que si los insurrectos establecían un Gobierno estable una Cuba independiente, no podía ser

absorbida por la Unión sin contravenir el derecho internacional; y también temían que los insurrectos fueran incapaces de autogobernarse y que la anarquía creara en la isla una situación más peligrosa que la guerra misma. Por eso el presidente Mac Kinley cursó órdenes a la Escuadra del Atlántico Norte de acercar sus bases de operaciones a la isla en Cayo Hueso e islas Tortugas pocos días después de que el 20 de enero de 1898 el ministro plenipotenciario de España en Washington, Enrique Dupuy de Lôme, comunicara al secretario de Estado de la Unión la concesión de la autonomía a Cuba. El Gobierno español confiaba sin embargo en el restablecimiento de una paz negociada a primeros del mes de mayo.

El 24, Dupuy de Lôme fue requerido por el secretario de Estado en dos ocasiones: por la mañana para comunicarle que el presidente se reservaba el derecho de intervenir en Cuba si la autonomía no restablecía la paz en la isla, y por la tarde para decirle que el presidente había decidido enviar a La Habana al crucero acorazado *Maine* en visita amistosa, lo cual tuvo lugar el día 24. La advertencia de Mac Kinley y el envío del *Maine* a la capital de Cuba indicaban unas intenciones del Gobierno que podrían haberse considerado como actos de buena voluntad si no se supiera que el cónsul general norteamericano en La Habana, Fitzburgh Lee —firme partidario de la intervención americana en Cuba—, había solicitado en diversas ocasiones el envío de un acorazado como signo de fuerza con el pretexto de proteger los intereses de los Estados Unidos en la isla. A las 21h 40m del 15 de febrero una terrible explosión de los pañoles de pólvora y municiones de proa hacía volar por los aires la sección de proa del crucero, causando la muerte de 266 de los 350 hombres de su dotación. La voladura de gran parte de la superestructura del buque causada por algún efecto térmico de origen interno del buque, como dictaminó la comisión española a los pocos días (y confirmó en 1976 el contralmirante Hyman Rickover, el llamado «padre» de los submarinos atómicos, en su libro *How the «Maine» was Destroyed*) se convirtió en el motivo largamente esperado para justificar una intervención militar en Cuba y el dictamen de la comisión estadounidense investigadora del desastre se redactó de manera que, sin culpar a nadie en concreto, se responsabilizaba a España por haberse producido en territorio de su soberanía. La prolongación de la guerra insurreccional, como temían Cánovas y Weyler, había proporcionado a Mac Kinley y sus asesores estratégicos tiempo y oportunidad de intervenir en Cuba. La explosión del *Maine* fue el suceso fortuito que le ofreció esa oportunidad, pero de no haber surgido ésta, el presidente de los Estados Unidos habría buscado y hallado otro pretexto —el del humanitarismo y la seguridad de su país para cumplir el viejo y pacientemente esperado propósito de apoderarse de Cuba.

El desastre, las responsabilidades; la España *sin pulso* de Silvela y algunas opiniones sobre la actuación de Cervera

A los cien años del 98 se observa que la falta de conocimiento cabal de importantes aspectos de la situación existente entonces, de la realidad vigente antes y durante la guerra raya a veces en lo increíble, en particular en lo referente al potencial de la fuerza naval de España. Aunque el almirante Cervera se esforzó en convencer al ministro de Marina e incluso a miembros del Gobierno de que las opciones de empleo de su Escuadra debían ser otras que las adoptadas a última hora, algunos pensaban que los cruceros españoles podían causar grandes daños en sus bases navales –en Cayo Hueso– y otros puertos del de la Unión e incluso batir a los acorazados norteamericanos. Esto mismo o poco menos se creía también en los Estados Unidos hasta el punto de provocar el pavor en muchos de habitantes de las ciudades costeras cuando la prensa difundió que la escuadra española había abandonado Cabo Verde, multiplicándose la peticiones de envío de buques de guerra para protegerlos de la poderosa flota enemiga. El contralmirante Sampson, jefe supremo de las escuadras de los Estados Unidos, estuvo tan preocupado por el desconocimiento del paradero de los cruceros de Cervera desde que su escuadra zarpó de las islas de Cabo Verde, que desobedeció las órdenes de mantener el bloqueo de Cuba para dirigirse con sus buques en su busca hasta Puerto Rico, decisión que provocó la reprobación del gabinete estratégico que asesoraba al secretario de Marina, John Long –en realidad al presidente Mac Kinley– en la función de conducir la guerra con España. Parece que sólo los responsables de la preparación y conducción de la guerra, sobre todo el capitán de navío Mahan y su «fiel discípulo» Teodoro Roosevelt, subsecretario de Marina, y los demás miembros del gabinete estratégico tenían un conocimiento cabal de las posibilidades propias y del enemigo; no fue una opinión aventurada de Roosevelt a su presidente –subsecretario de Marina– el vaticinio de que la guerra con España se podía acabar en siete semanas.

Además de la superioridad potencial de cada una de las dos escuadras en las que se organizaron las mejores unidades navales de combate de la escuadra del Atlántico Norte de los Estados Unidos, la escuadra de bloqueo al mando del contralmirante Sampson y la escuadra volante a las órdenes del comodoro Schley, la isla de Cuba estaba cercada por las bases de operaciones de Cayo Hueso, de las islas Tortugas y las estaciones «neutrales» de la Mola de San Nicolás, en Haití y la isla de Jamaica, de soberanía inglesa. Es decir los buques de guerra de la Unión –escuadras de combate y la multitud de unidades menores que bloqueaban Cuba– disponían de un despliegue de punto de apoyo estratégico tan importante como era la superioridad de masa de fuego de los acorazados sobre los cruceros

adversarios. De ninguna manera podía Cervera medirse con su enemigo en una guerra formal condicionada por los movimientos estratégicos, faltos como estaban de una base naval de apoyo, porque el arsenal de La Habana había sido cerrado en 1885 para ahorrar 400.000 peseta anuales; esto se produjo en el mismo año del incidente de las islas Carolinas y cuando en las Cortes de discutían los proyectos de Ley de Escuadra.

Las derrotas de las escuadras de Montojo en Cavite el en mayo de 1898 y de Cervera en Santiago de Cuba el 3 de julio, cuando se consumó el «desastre», se consideraron y todavía se consideran como la causa de la pérdida de las provincias de ultramar cuando ambos sucesos, fueron las consecuencias de una política exterior y de una política naval desacertada de los Gobiernos de la Restauración y de la Regencia; los dos son hoy historia y como tal han de ser analizados y sometidos a crítica. No es ésta ocasión de realizar tales estudios, que requerirían tiempo y espacio que no ha lugar, pero sí procede deducir dos consideraciones distintas y a la vez coincidentes en relación con la tesis aquí expuesta del fracaso de la política naval. En Cavite se vio que la defensa naval de las islas era prácticamente nula pues allí no hubo en realidad un combate naval: los cruceros de comodoro Dewey destruyeron impunemente a los seis viejos buques de Montojo, viejos, anticuados e incomparablemente inferiores en piezas artilleras; más que un combate, lo sucedido en Cavite resultó ser un ejercicio de tiro al blanco. En Santiago de Cuba también el potencial artillero de los cruceros del almirante Cervera era muy inferior al de los cuatro acorazados y dos cruceros de Schley, pero hubo combate naval puesto y ambos contendientes sufrieron sus consecuencias aunque en muy distinto grado y medida. Considerados en su conjunto los disparos efectuados por unos y otros resultó que los cruceros de Cervera obtuvieron el 4% de blancos frente al 1,6% por parte de los buques enemigos. Pero el 4% de 1.530 disparos efectuados por 6 piezas de 280 mm, 10 de 152 mm, 40 de 140 mm y 4 de 75 mm, 28 mm y 57 mm, mostraron una enorme inferioridad de volumen de fuego frente a los 9.388 disparos realizados por 8 piezas de 330 mm, 6 de 305 mm, 38 de 203 mm, 12 de 152 mm, 12 de 127 mm, 16 de 102 mm y 76 de 57 mm. Y de esta comparación puede deducirse una consecuencia muy definida: los buques de la Marina de guerra española no eran los adecuados para batirse con los de los Estados Unidos, un enemigo potencial, que lo era de antiguo, y no se tuvo en consideración cuando se proyectó el programa de construcciones navales aprobado por las Cortes, tras desestimar los proyectos de Antequera y de Moret. La teoría falta de comprobación experimental y el señuelo del ahorro dinerario indujeron a construir una Escuadra inadecuada para la guerra y crematísticamente más onerosa que las desestimadas e inútil para la guerra.

Faltos de información fidedigna, especialistas en temas relativos a la guerra

naval, comentaristas y diletantes, lucubrarón sobre lo factible que era en aguas de Cuba el uso de los torpederos españoles sin detenerse en averiguar si se encontraban allí durante la guerra cuando la realidad era que se les ordenó regresar de Cabo Verde a España cuando zarpó la escuadra rumbo a las Antillas y sin meditar sobre las tácticas y condiciones de lanzamiento de los torpedos contra cruceros y acorazados. Sin duda, los analistas navales de salón los confundieron con los cazatorpederos –cañoneros– *Plutón*, *Furor* y *Terror*, que para llegar a Cuba tuvieron que ser remolcados por los cruceros. Lástima fue que la imprevisión y el enfermizo temor a crear un *casus belli*, no decidiera al Gobierno a destacarlos a Cuba y Puerto Rico a su debido tiempo, cuando a pesar de sus limitaciones cabía la posibilidad de que hubieran intentado ejecutar algún lanzamiento de torpedos nocturno, por sorpresa, que era entonces la mejor manera de hacer valer su eficacia. Asimismo se podían aventurar suposiciones sobre la participación del acorazado *Pelayo*, de los cruceros acorazados *Cataluña*, *Cisneros* y *Princesa de Asturias* y de los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*, todavía no terminados. Era adecuado debatir sobre los buques carboneros encargados de proveer de combustible a la escuadra, que no estuvieron en su momento donde se indicaba en las Instrucciones remitidas a Cervera por el ministro de Marina a Cabo Verde; y sobre las dificultades de la navegación a través del Atlántico remolcando a los cañoneros. Motivo de crítica de algunos críticos mal informados y desconocedores de la geografía de la isla de Cuba y de la situación estratégica del momento, fue también la decisión de Cervera de dirigirse a Santiago de Cuba en vez de ir a Cienfuegos o a La Habana, posibilidades que el capitán de navío Concas refutó en dos de sus obras (6) aportando razones acordes con los comentarios publicados por los autores estadounidenses (...) *los únicos escritos consultables (...) con poquísimas excepciones, pues jingos los hay en todas partes, y de lo escrito en Inglaterra, únicamente lo tomado de tales fuentes (...) todos de la Marina de los Estados Unidos (...) además de lo dicho por éstos (...) la relación espartana de documentos publicados por el almirante Cervera (...) (7)*.

El 16 de agosto, *El Tiempo* publicó el célebre editorial titulado «Sin Pulso», atribuido a Francisco Silvela, conocedor de los hechos en profundidad y en la distancia de las décadas anteriores, que ponía el dedo en la llaga como una pústula que afectaba a la nación entera. El artículo comenzaba con cuestiones relativas a las posturas y decisiones de los altos dignatarios del país: *Varones ilustres ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la menti-*

(6) CONCAS, Víctor M^h: *La Escuadra del almirante Cervera*. Ed. San Martín, s/f, Madrid; y *Sobre las enseñanzas de la guerra Hispano-americana*, Bilbao 1900.

(7) CONCAS: *Sobre las enseñanzas de la guerra hispano-americana*, pág. 12.

ra? (...) Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad: hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos pero firmes que nuestros medios nos consientan... hay que levantar a toda costa y sin pararse en amarguras y sacrificios de parciales disgustos y rebeldías, el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa significación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura (...). Esta diatriba era tanto una llamada de atención a la pasividad y desorientación del Gobierno de Sagasta, como una llamada a la regeneración a la vista de (...) *la propia pasividad que ha demostrado el país ante la guerra civil, ante la lucha con el extranjero, ante el vencimiento sin gloria, ante la incapacidad que esterilizaba los esfuerzos y despreciaba las ocasiones* (...). Luego fueron muchos los políticos, literatos y ensayistas inspirados en el tema del «desastre», e impulsados por una reacción espiritual «regeneracionista» ante una España «caduca» que buscaba una nueva orientación política para su futuro. Una muestra de la inquietud renovadora la dio *El País*, cuya dirección, para dar ejemplo, el 19 del mismo mes lanzó el periódico a la calle bajo el título de *El Nuevo País*; había que «renovarse o morir».

La prensa se mantuvo al margen de las censuras quizás consciente de su complicidad en haber alentado el supuesto de la superioridad de la escuadra de Cervera sobre la de Sampson e incitado el patriotismo del pueblo hasta llevarlo a la convicción de alcanzar una fácil victoria. Pero *La Correspondencia Militar* del 19 de agosto de 1898 achacó la culpa de la derrota a la Marina: los vencidos Montojo y Cervera eran los culpables de haber llevado a España al desastre. Y para demostrarlo sacó relucir cuestiones marginales de personal y organización, ciertas, que nada tenían que ver con el fondo de la cuestión. No había dudas, el Ejército y la Marina, en particular, se convirtieron en chivos expiatorios de las causas de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La Marina por haber sufrido dos humillantes derrotas, inexplicables para no pocos comentaristas nacionales y extranjeros, desinformados de la capacidad potencial de las fuerzas navales españolas a pesar de que en la *Revista General de Marina* y otras publicaciones más o menos especializadas se escribían comentarios y daban noticia de la realidad en que se encontraba la Armada.

Basados en los hechos nudos de Cavite y Santiago la mayoría de los «especialistas» de allende los Pirineos utilizaron lugares comunes sobre la guerra naval matizados con opiniones acomodadas a intenciones propias, sin tino en los juicios, de modo que la lectura de tales críticas mueven a pensar al lector atento que eran extraídas de diversas fuentes y se acomodaban tanto a la guerra hispanoamericana como a otra guerra naval cualquiera. Conocidos después los hechos y las circunstancias influyentes en esos hechos observadores expertos en la guerra naval los

explicaron con mayor conocimiento de causa, tal y como se produjeron realmente, no como muchos imaginaron que pudieron ser. Uno de los entendidos en la materia que en un principio arremetió acremente contra el almirante Cervera, el vicealmirante P. H. Colomb, no dudó en rectificar sus críticas cuando tuvo acceso a *una reciente publicación emanada del Ministerio de Marina*. Echó mano de la historia e hizo un juicio comparativo de la suerte de algunos almirantes que fueron víctimas de las circunstancias al exigírseles misiones imposibles y luego fueron denunciados y repudiados por no poder cumplirlas: Medina Sidonia, lord Torrington (8) y Cervera fueron algunos de los hombres que se vieron obligados por los políticos a aceptar el mando de escuadras de combate aun cuando estaban seguros del descrédito que empañaría su nombre tras el fracaso en la empresa que se veían obligados a realizar. Cuando recibió información *de los Estados Unidos* (9) comprendió que a Cervera se le había situado ante un dilema más desesperado que a los otros tres almirantes citados.

En un principio creyó Colomb que «*en papeles*» —España— *tenía una Marina que comparada con la de los Estados Unidos podía considerarse y estaba en una proporción —de potencial— de dos a tres (...) tal disparidad de fuerza era contraria a toda esperanza de éxito; pero cabía la probabilidad de que los Estados Unidos llevaran a efecto la contienda bajo bases estratégicas esencialmente erróneas (...) que hubieran permitido a los españoles alcanzar tales ventajas estratégicas sobre los americanos que acaso variaran las proporciones de fuerza cuando se rompieran más tarde las hostilidades (...)*. A los ojos del mundo entero era jefe de una fuerza naval compuesta de los tipos más modernos y comprobados, tanto en barcos de combate como en torpederos, fuerza que bajo debido manejo era capaz de asestar a la Marina americana más de un golpe rudo que repercutiría en los oídos del orbe entero (10). Sin embargo, con un cabal conocimiento de las capacidades combativas de los buques españoles y de las circunstancias concurrentes en la confrontación naval, Colomb calibró su notoria inferioridad ante los del adversario y concluyó que: *Acaso hubiera sido peor para Cervera, pero quizá mejor para España, si Cervera, adoptando la conducta y el lugar que le correspondía como almirante español «predominante» hubiese declinado en absoluto toda intervención en la aniquilación del poder naval de su país* (11).

(8) Almirante inglés que al mando de una escuadra anglo-holandesa fue derrotado en 1690 por el almirante francés Tourville en Beachy Head.

(9) «Nautical Magazine», febrero de 1899, en *Revista General de Marina*, febrero de 1899, Tomo I, pág. 381.

(10) *Ibidem*, págs. 383-384.

(11) *Ibidem*, pág. 390.

Dada la desproporción de fuerzas navales enfrentadas Colomb insinuó que la desobediencia al Gobierno por parte de Cervera «acaso» habría sido más beneficiosa para España que la pérdida de su poder naval; este «acaso» de Colomb fue también sostenido más explícitamente por otros autores que consideraron que la desobediencia era la postura que Cervera debió adoptar. Otros seguían creyendo que el potencial de la escuadra de cruceros españoles era suficiente para haber realizado una campaña más eficaz o si se quiere menos pasiva. La cuestión de la desobediencia planteaba problemas de conciencia de los que no cabe separar la disciplina del honor, incuestionables en la actualidad, más acendradas si cabe en la época en que se produjeron los sucesos. Pensar lo contrario sería desvincular la historia del tiempo y del lugar, de los «valores» que veneraban la conciencia y la responsabilidad de Cervera y de sus comandantes aun cuando todos eran conscientes de que la ida de la escuadra a las Antillas significaba la pérdida de los buques, de Cuba y Puerto Rico y también las Filipinas. Pero sobre sus opiniones gravitaban el peso del clamor popular en España, los artículos, editoriales y soflamas patrióticas de la prensa en general, y a esta presión de la opinión pública se sumaba la orden terminante del Gobierno. Uno de los que vivió semejante drama, el capitán de navío Víctor María Concas, comandante del crucero *María Teresa*, buque insignia de Cervera, manifestó sin ambages que *por grande que sea el disparate* —emanado del Gobierno— *no ya en España, ni en el universo entero, hay un almirante capaz de desobedecer (...) pues o las corporaciones militares son brazos de un cuerpo sin cabeza o la disciplina militar es un mito, y las sociedades que crearan tales elementos, sería para quedar a merced del primer caudillo que siguiera la originalísima teoría de quienes sostienen la idea de la desobediencia* (12).

La prensa extranjera comentó en distintos tonos y medidas el triste episodio de Santiago de Cuba aunque la consecuencia deducida era común: el viejo «imperio» español había desaparecido y España era una nación sin peso internacional alguno. Dos años después, en 1900, el marqués de Balincourt resumía en el epígrafe dedicado a España en su anuario sobre las Marinas del mundo la esencia las causas principales de la derrota de la Escuadra de Cervera aceptadas en general: (...) *la mauvaise organisation et l'impéritie absolue qui ont mené à sa perte une marine descendant des premières du monde* (...) (13).

(12) *Sobre las enseñanzas de la guerra hispanoamericana*, pág. 10.

(13) *Les Flottes de Combate Étrangères en 1900*. Berger-Levrault & Cie., éditeurs, Paris-Nancy 1900.